

C-0111



COMITÉ DIRECTIVO  
**ESTATAL**  
TABASCO

**ASUNTO: PRESENTACION DE LA  
PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL DEL  
PAN ANTE EL IEPC DE TABASCO.**



Villahermosa, Tabasco a 15 de enero de 2024.

**MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIERREZ.  
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y PARTICIPACION CIUDADANA, TABASCO.  
PRESENTE.**

La que suscribe L. C. P. JEMIMA ALONZO QUE, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal del IEPC en Tabasco, de conformidad 65, incisos k) y l), 77, 78 inciso j), 92, 93, 94 de los Estatutos Generales; y con fundamento en lo dispuesto en la fracción I, del artículo 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 25, y 40 de la Ley General de Partidos Políticos; las fracciones XI, XII y XXIII del artículo 53, 56 fracción X, 187 numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el Partido Acción Nacional por mi conducto vengo a dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 187, numeral 2, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco a registrar la Plataforma Política Electoral que nuestras Candidatas y Candidatos difundirán a lo largo de la Campaña Política Electoral del Proceso Electoral 2023-2024.

#### **Por lo anteriormente expuesto y fundado pido**

**Primero.** Tenerme por presentado en tiempo y forma el cumplimiento al requerimiento que en términos del artículo 187, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

**Segundo.** Señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Calle Ignacio Allende número 207 de la Col. Centro C. P. 86000, en Villahermosa, Tabasco, y autorizando a los Licenciados Marcos Hernández García y Erik Daniel Jiménez López para recibirlos.

**f PAN TABASCO ACCIÓN NACIONAL @PAN\_TABASCO10 PANTABASCO10 ACCIÓN NACIONAL TABASCO**

**📍 Ignacio Allende 207, Col. Centro, C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco.**

**📞 CONTACTO CDE: 9933 65 73 50**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE TABASCO

AREA DE CORRESPONDENCIA

ORIGINAL PRESENTANDO PLATAFORMA ELECTORAL PARA REGISTRO, DIRIGIDO A: MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIERREZ, SIGNADO POR: L.C.P. JEMIMA ALONZO QUE, PRESIDENTA DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL, PAN

ANEXOS: 025 FOJAS  
FECHA: 15 DE ENERO DE 2024  
HORA: 17:59 HRS.  
OFICIAL: LIC. JHONATAN MARQUEZ CORDOVA

EUSEBIO CASTILLO #747, COL. CENTRO, C.P.86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

\*\*\* FOLIO: C-0111 \*\*\*



COMITÉ DIRECTIVO  
**ESTATAL**  
TABASCO

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

**“Por una Patria Ordenada y Generosa, Una Vida mejor y más Digna para Todos.”**

**L. C. P. JEMIMA ALONZO QUE.**  
PRESIDENTA

- C. c. p. Lic. Jorge Alberto Zavala Frías. Secretario Ejecutivo del IEPCT. Para su conocimiento.
  - C. c. p. Lic. Marko Antonio Cortes Mendoza. Presidente Nacional del CEN del PAN. Para su conocimiento.
  - C. c. p. Lic. Noemí Berenice Luna Ayala. Secretaria General del CEN del PAN. Para su conocimiento.
  - C. c. p. Lic. Rafael Garduza Alejandro. Secretario General del CDE del PAN Tabasco. Para su conocimiento.
  - C. c. p. Lic. Marcos Hernández García. Secretario de Elecciones del CDE PAN Tabasco. Para su conocimiento.
- Archivo.





*Acción*  
Por Tabasco

PLATAFORMA ELECTORAL  
PROCESO 2023-2024.

Partido Acción Nacional Tabasco.





**Partido Acción Nacional, Tabasco.**

**PLATAFORMA ELECTORAL 2024-2030**

**“Cambiemos Tabasco”**

Villahermosa, Tabasco, A 15 DE ENERO DEL 2024







PLATAFORMA ELECTORAL  
TABASCO 2024-2030

**C.P. JEMIMA ALONZO QUE**  
PRESIDENTA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TABASCO

**L.C.P. RAFAEL GARDUZA ALEJANDRO**  
SECRETARIO GENERAL





## INTRODUCCIÓN

Acción Nacional en Tabasco, como partido de corte humanista con experiencia en el ámbito gubernamental y legislativo, presenta esta Plataforma Electoral como un proyecto de Gobierno que ponga como centro de todas sus acciones el empoderamiento de las personas y de las familias tabasqueñas.

Bajo los principios de Solidaridad, Subsidiariedad, Bien Común y Eminente Dignidad de la Persona Humana, se establecen tres ejes fundamentales sobre los que se desarrolla esta propuesta:

Persona como centro de toda acción.  
Bien común como objetivo de desarrollo.  
Gobierno subsidiario e innovador.

Entendiendo que toda acción, pasada, presente y futura del Estado está encaminada a mejorar las condiciones de vida de las personas y propiciar su desarrollo para mejorar las instituciones, el servicio público, y alcanzar un mayor desarrollo y bienestar general.

Tabasco enfrenta en la actualidad grandes retos en rubros fundamentales: en materia de salud, la necesidad histórica de alcanzar la cobertura universal en atención y provisión de medicamentos; en educación, la implementación de los nuevos recursos y plataformas tecnológicas para garantizar una educación de calidad; en seguridad, el incremento de los delitos del fuero común y los brotes de violencia generados por las organizaciones criminales; además, la necesidad de generar más y mejores empleos en una economía cada vez más globalizada y con un mercado mundial muy competitivo. Lo anterior, aunado a la necesidad de generar nuevas oportunidades económicas para las mujeres, los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables. Así mismo, tenemos en cuenta la necesidad de atender asuntos estructurales como el combate a la pobreza, el desarrollo urbano y de infraestructura, la protección del medio ambiente y todo lo concerniente al sostenimiento de las instituciones públicas y el Estado de Derecho.

Por lo antes expuesto, ponemos a consideración de las y los ciudadanos de Tabasco las propuestas siguientes, por rubros:





## I. PERSONA COMO CENTRO DE TODA ACCIÓN

Queremos para Tabasco un orden político y social en donde la persona sea el centro, principio y fin de la acción pública. El gobierno debe propiciar el pleno desarrollo humano de todas las personas a fin de que puedan realizar libremente sus propias aspiraciones, tanto en lo individual como en lo social, tanto en lo material como en lo espiritual, sin que las desigualdades ligadas a su origen social se lo impidan.

Para lograrlo proponemos:

### Un sistema de salud digno para las familias.

El reconocimiento y protección de la vida desde el momento de su concepción hasta su muerte. Promoveremos el mejoramiento de los procesos de adopción y la creación de amplias políticas de promoción y difusión del mismo como alternativa al aborto, así como programas y políticas de apoyo de cuidados paliativos para personas con enfermedades terminales.

Impulsar la cobertura universal de los servicios de salud para garantizar a todas las personas el acceso, la calidad y la eficiencia de los servicios médicos, incluidas las personas que no cuentan con seguridad social y especialmente aquellas que viven en zonas marginadas y dispersas del país.

Dignificar y mejorar las condiciones de trabajo y de desarrollo profesional de las personas que laboren en el sistema público de salud, así como dotarlas de los instrumentos necesarios para que puedan prestar un servicio de calidad.

Garantizar la provisión de medicamentos y el abasto suficiente de equipamiento, material y tecnología médica en las unidades de atención.

Priorizar la disponibilidad y suficiencia de medicamentos para atender el cáncer infantil.

Adoptar esquemas de operación que mejoren la atención, modernicen la administración de servicios y registros clínicos, alienten la certificación del personal y promuevan la certificación y acreditación de establecimientos de atención médica.





Proveer de forma integral, obligatoria y con calidad, los servicios de consulta externa y hospitalización para las especialidades básicas de medicina interna, cirugía general, ginecoobstetricia, pediatría y geriatría, de acuerdo con el nivel de atención.

Apoyar a la autoridades estatales y federales en las medidas que adopten tendientes a reducir la mortalidad materna por causas evitables, así como las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar el cáncer de mama, cérvico-uterino y de ovario.

Generar programas de prevención de la violencia física y emocional que permita a mediano y largo plazo erradicar las conductas habituales que dañan el sano desarrollo y convivencia de las personas.

Impulsar leyes, políticas, estrategias, programas y lineamientos que regulen el funcionamiento del sector salud ante contingencias sanitarias y pandemias.

Fortalecer la prestación de servicios en materia de salud mental y adicciones. Impulsar campañas contra las adicciones así como programas y estrategias de información sobre el tema.

Fortalecer la participación del ámbito municipal, particularmente en actividades de atención primaria de promoción de la salud y prevención.

Impulsar la creación de programas encaminados a prevenir los embarazos en adolescentes.

Reforzar las campañas de información para evitar propagación de enfermedades transmisibles, y conservar medidas sanitarias preventivas básicas en centros de atención de la salud e instalaciones públicas.

Garantizar el abasto del cuadro básico de medicamentos y vacunas en centros de salud.







### Educación como motor del desarrollo sostenible.

Las maestras y maestros de Tabasco deben estar comprometidos con la calidad de la educación, y eso pasa por su obligada asistencia a las aulas, su desvinculación del activismo político, su permanente formación y capacitación, y desde luego su evaluación constante. Las niñas y los niños tienen derecho a tener buenos maestros.

Para lograrlo proponemos:

Promover la corresponsabilidad de los padres de familia y de las autoridades en las tareas encaminadas a definir los contenidos y las mejores herramientas educativas, a efecto de buscar una calidad educativa de excelencia.

Exigir la exclusión de las ideologías de género de los planes y programas oficiales de estudio, por ser un tema para decidir libremente por los padres.

Impulsar becas e incentivos para que los tabasqueños de excelencia puedan estudiar en el extranjero y, a su vez, puedan insertarse en el mercado laboral local para evitar la fuga de cerebros.

Impulsar la introducción de programas de emprendimiento dentro de los programas educativos.

Fomentar el uso de los libros de texto gratuito en formato digital.

Garantizar que los maestros de Tabasco cuenten con las mejores herramientas para la capacitación y actualización continua, y estén en condiciones de adaptarse a los desafíos educativos propios de un mundo en transición digital y de automatización.

Pugnar por el constante perfeccionamiento de un equipo humano de docentes a través de la formación, la capacitación y la actualización, así como el mejoramiento de sus ingresos económicos.

Promover al interior de los centros escolares campañas de información y prevención de delitos y violencia en todas sus formas, como maltrato, abuso sexual, acoso, bullying, grooming, sexting, sextorsión, y legislar para sancionarlos.





Fomentar de forma especial la lectura, la redacción, la expresión oral, las matemáticas, las ciencias, las humanidades y el uso de las nuevas tecnologías, así como de adecuadas interacciones entre maestras, maestros y estudiantes, pedagogías de enseñanza-aprendizaje y de trabajo colaborativo.

Promover el aprovechamiento de la educación a distancia. Debe buscarse siempre que ésta se traduzca en mayor eficiencia educativa y, en ningún caso, exacerbe la desigualdad entre el alumnado.

La inversión en universidades y tecnológicos debe ser una prioridad, por lo que se debe procurar aumentar las asignaciones presupuestales, a fin de ampliar la matrícula, mejorar las instalaciones y promover la sostenibilidad financiera de estas.

La autonomía universitaria y la libertad de cátedra deben ser respetadas por el Estado.

Sentar las bases de un sistema educativo y de formación dual, con un equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica a través de una oferta educativa de oficios y trabajos técnicos que favorezcan el desempeño y la inclusión en el mercado laboral de quienes egresan.

Promover la inclusión curricular del desarrollo humano a partir de valores universales basados en el humanismo, la solidaridad, la tolerancia, la cultura de la legalidad, la vida comunitaria, la sustentabilidad, y el derecho a la felicidad y a la prosperidad.

Generar mecanismos de supervisión y auditoría en los procesos para que las becas, las plazas, los contratos, las jubilaciones, las reasignaciones geográficas, los estímulos y el escalafón de maestros se den con justicia y legalidad.

Apoyar la formación de los docentes en servicio que trabajan en zonas urbanas, en torno a la diversidad cultural, la multiculturalidad y la interculturalidad.

Promover y generar programas para establecer la formación digital como una de las prioridades de la capacitación docente.





Apoyar desde los gobiernos municipales con transporte, en los casos justificados, a los jóvenes que vivan en comunidades rurales para que acudan con facilidad a las escuelas.

Fomentar la creación y mejoramiento de escuelas municipales de arte.

Propiciar que las bibliotecas públicas den un mejor servicio a la comunidad escolar con más y mejores libros, y que cuenten con servicios de internet para acceder a mayor información, así como el equipo necesario a disposición de los estudiantes.

Diseñar programas enfocados a dar facilidades a los estudiantes para la adquisición de computadoras y el acceso a los sistemas digitales de información y conocimiento.

Establecer programas de apoyos económicos para que los jóvenes puedan tener mayor acceso a insumos que contribuyan a su formación académica y cultural, tales como descuentos en librerías, softwares y eventos culturales.

Fortalecer los servicios educativos en las comunidades indígenas a través de programas de educación media superior y superior para jóvenes indígenas, con programas especiales de educación bilingüe e intercultural, de alfabetización y, en especial, de capacitación productiva y tecnológica.

Rediseñar las políticas de empleo para enfatizar la importancia del nexo escuela trabajo y de la formación y actualización profesional que propicien la efectiva inserción laboral de las y los jóvenes sin afectar sus condiciones de trabajo y vida.

Impulsar alianzas entre las instituciones educativas y el sector privado para que brinden facilidades a las y los jóvenes para brindar sus servicios y prácticas profesionales, así como generen bolsas de trabajo para ellos.

#### Fortalecimiento de la Seguridad Pública y erradicación de la violencia.

Los tabasqueños se sienten profundamente lastimados por la criminalidad que priva de la vida a personas, por los feminicidios y la violencia en general contra las mujeres, menores de edad y personas de la tercera edad. Estos delitos lastiman a la sociedad y le causan daños irreversibles, lo mismo que el secuestro, el cobro de derecho de piso o de tránsito, la extorsión a negocios, el robo a casa habitación, robo a transeúnte, las violaciones, entre muchos otros.





En Acción Nacional entendemos que las causas de la criminalidad son múltiples y complejas, y que no obedecen a la culpa de un solo individuo, sino a una descomposición sistémica.

Sabemos que, para solucionar el problema, se requiere de voluntad política, presupuesto, y de una forma diferente de atajar el problema, comenzando por reformas que reorienten la política de Estado en materia de administración y procuración de justicia; combate a la impunidad y educación de calidad.

Por ello, en el PAN promoveremos:

Recuperación de los espacios públicos para crear entornos seguros de educación, cultura, deporte, recreación y convivencia, con alumbrado público adecuado y transporte seguro.

En el combate a la delincuencia organizada se debe privilegiar la aplicación de la inteligencia preventiva, la investigación científica, y la desarticulación de las bases económicas y financieras de las redes delincuenciales nacionales y sus vínculos con las internacionales.

Legislar para establecer mecanismos de evaluación de desempeño de los elementos de las policías, a efecto de garantizar su profesionalización, con mínimos de nivel educativo para ejercer esa función fundamental, y fortalecer la formación integral, profesional y humana de sus elementos, sueldos competitivos y prestaciones.

Un modelo de mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad. Las instituciones policiales civiles necesitan fortalecerse para evitar la infiltración de grupos criminales.

Desarrollar todas las acciones jurídicas y políticas que sean necesarias para detener el flujo de armas de fuego de alto poder a las que tienen acceso los grupos criminales.

Erradicar la impunidad en todas sus vertientes, esclarecer todos los hechos delictivos, reparar integralmente los daños ocasionados a las víctimas y atender con enorme responsabilidad la grave crisis de personas desaparecidas.







Revitalización de los consejos ciudadanos de seguridad pública es esencial, así como el trabajo coordinado con la sociedad civil organizada.

Fortalecer el sistema de justicia alternativa en Tabasco.

Dignificar y profesionalizar las fiscalías del Ministerio Público y la defensa penal.

Consolidar el sistema de justicia penal acusatorio, reforzando la oralidad de los juicios, y brindando capacitación a las y los servidores públicos.

Eliminar la prescripción de los delitos en contra de la vida, la salud, y la seguridad de las personas. Lo mismo para los delitos de corrupción tratándose de actos cometidos por cualquier servidor público, de cualquier Poder y orden de gobierno.

Establecer medidas legislativas para reforzar la prevención de los delitos que más lastiman a los tabasqueños, como los homicidios en general; y los feminicidios en lo particular; el secuestro, el robo a casa habitación, robo a transeúnte, la extorsión, el cobro de derechos de piso y la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

Promover ordenamientos jurídicos y políticas públicas específicas para atender la violencia contra las mujeres.

Erradicar toda forma de abuso y violencia infantil. Eliminar el trabajo infantil, particularmente en zonas de mayor vulnerabilidad.

Combatir la trata de personas y el abuso sexual infantil en sus diversas modalidades, particularmente la pederastia, y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, evitando la revictimización.

Legislar sobre la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, y homologar el tipo penal en el Código Penal para el Estado de Tabasco.

Establecer políticas para garantizar que en las oficinas de los gobiernos municipales, existan unidades de atención a la violencia intrafamiliar, con el propósito de prevenirla y tender a su erradicación.





Fortalecer los mecanismos de protección de los adultos mayores en los temas de atención jurídica, asistencia, salud, y prevención del maltrato, violencia o abandono contra ellos.

Impulsar la creación de una fiscalía especializada en atender delitos sexuales como la violación, trata o reclutamiento forzado o cualquier otro que atente contra la dignidad de las mujeres, niñas, niños y jóvenes.

Impulsar el establecimiento de una fiscalía especializada en cibercrimitos.

### Generación de empleos y economía incluyente.

En Acción Nacional asumimos el compromiso con una Economía Social de Mercado que coloque en el centro a la persona y a su eminente dignidad, en la que se apueste por la libertad de mercado para alcanzar la justicia social y el bien común, y genere un crecimiento inclusivo que erradique la pobreza y garantice igualdad de oportunidades.

Para lograrla proponemos:

Fortalecer al micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas fomentando una economía libre, con pocas y sencillas regulaciones, impuestos competitivos y Estado de Derecho que les permita acceder a la formalidad y al crédito.

Ampliar el monto de los recursos y facilitar el acceso de las y los emprendedores a los apoyos gubernamentales para iniciar sus empresas.

Promover la pesca y la acuicultura con políticas que incentiven la sustentabilidad, la inversión, la productividad y la exportación.

Garantizar los derechos de las personas trabajadoras, evitar cualquier tipo de discriminación, dinamizar los mercados de trabajo, facilitar el balance entre trabajo y vida familiar, fomentar el teletrabajo, la flexibilidad laboral, la salud física y mental en el ámbito laboral y democratizar las organizaciones sindicales.

Crear programas de apoyo y financiamiento empresarial enfocados en jóvenes entre 18 y 24 años, y destinar mayores recursos a los dirigidos a las mujeres.





Legislar para regular el trabajo a distancia, trabajo en casa y teletrabajo.

Proponer políticas institucionales que contemplen la equidad de género y la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo remunerado y no remunerado, como horarios flexibles, derechos de paternidad y responsabilidades familiares, trabajo en casa, permisos por emergencias, economía del cuidado, entre otras.

Promover que se instalen guarderías y espacios para lactancia dentro de las instalaciones de las empresas y de los entes públicos.

Promover desde las instituciones la capacitación para el autoempleo de mujeres.

Establecer incentivos y programas que permitan a los entes públicos garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación y tecnologías de la información, para que las personas con alguna discapacidad.

Crear estímulos para que la iniciativa privada contrate personas de la tercera edad, ya sean jubiladas o sin posibilidad de jubilación, con trabajos acordes a su salud, experiencia y capacidad.

Impulsar el Sector Turístico como factor estratégico para el crecimiento y desarrollo, aprovechando la riqueza natural y cultural del estado, dotando de mayor infraestructura y servicios de calidad, y aumentando las capacidades a la población local para hacerla más competitiva

Fortalecer la educación turística y ampliar la capacitación del personal que labora en el sector turístico.

Crear esquemas de financiamiento y apoyos para atraer inversión privada en infraestructura de ecoturismo y el turismo de aventura y retomar esquemas de Asociaciones Público-Privadas para generar proyectos de desarrollo, infraestructura y turismo en los municipios.

Fortalecer y ampliar los programas de apoyo y subsidios al campo para incentivar la agroindustrialización acorde a la vocación productiva de cada una de las regiones del estado.





Promover plataformas público-privadas de inserción laboral para las mujeres.

Crear estímulos para que la iniciativa privada contrate personas de la tercera edad y personas con discapacidad, ya sean jubiladas o sin posibilidad de jubilación, con trabajos acordes a su salud, experiencia y capacidad.

Fortalecer los programas de apoyo a proyectos productivos del sector primario.

#### Impulso a las ciencias, tecnologías, la cultura y el deporte.

Impulsar una política de juventud en donde la educación, la cultura, las nuevas tecnologías, el deporte y el acceso a servicios de salud sean una prioridad.

Generar mecanismos que promuevan la libertad de creación artística, cultural y humanística, a través del financiamiento estatal, de la iniciativa privada y de las organizaciones sociales.

Impulsar una política cultural gubernamental que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales.

Fortalecer la difusión e inversión en festivales, exposiciones y ferias culturales.

Dar una especial atención a personas con discapacidad, considerándose que para dichas personas, el deporte es un elemento imprescindible para su adaptación en armonía con la sociedad en general.

Fomentar el deporte desde la niñez y en las escuelas. Para ello promoveremos la habilitación y rehabilitación de espacios para su práctica, así como la gestión extracurricular del deporte en instancias sociales y comunitarias, brindando estímulos a jóvenes sobresalientes.

Hacer del deporte un factor que reduzca, en las personas adultas, los riesgos de enfermedades como diabetes, hipertensión arterial, arterioesclerosis, obesidad, así como para disminuir los efectos del envejecimiento y preservar la capacidad funcional.







Crear un verdadero Sistema para la Detección y Desarrollo de Talentos Deportivos, que genere incentivos a los niños y jóvenes para destacar y para fortalecer sus capacidades y habilidades físicas y deportivas.

Garantizar el desarrollo de la infraestructura deportiva en los municipios y apoyar el deporte de aficionados, especialmente a nivel de ligas municipales.

Impulsar una reforma al marco jurídico que fomente y proteja la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, e incorpore incentivos fiscales para que las y los particulares destinen recursos a la investigación.

Promover los fondos que impulsen la educación, cultura, ciencia y tecnología.

Promover desde los gobiernos municipales, la infraestructura deportiva y los espacios públicos urbanos aptos para practicar deportes.

## II. BIEN COMÚN COMO OBJETIVO DEL DESARROLLO

Acciones para poner fin a la pobreza y generar oportunidades económicas para todas y todos.

Las políticas sociales deben ser evaluadas de forma permanente y con rigor técnico por organismos públicos autónomos del gobierno, a fin de certificar su correcto diseño, implementación e impacto y evitar su utilización política y electoral.

Los programas sociales son necesarios para el desarrollo integral de las personas, sobre todo aquellas que se encuentran en una situación de desventaja o vulnerabilidad. Su diseño debe incorporar elementos técnicos y evidencia empírica que acrediten la efectividad de las acciones propuestas.

Por ello proponemos:

Fortalecer los sistemas de financiamiento popular para que se democratizen las oportunidades de acceso al crédito, a la tecnología, a la capacitación y al conocimiento.





Revisar para mejorar o ampliar, según el caso, los programas de apoyo a personas con discapacidad, a personas de la tercera edad y a madres solteras.

Promover la creación de instituciones y escuelas especializadas en apoyar a las personas con algún grado de discapacidad, que permita su inclusión y apoye su rehabilitación.

Fortalecer los mecanismos de atención jurídica, salud y asistencia, así como crear los mecanismos que sancionen el abandono, discriminación y violencia contra los adultos mayores.

Impulsar becas en el nivel medio superior, específicamente para grupos vulnerables, tales como indígenas, mujeres, jóvenes en marginación y personas con discapacidad.

Impulsar el establecimiento de bancos de alimentos, a efecto de que los alimentos que potencialmente pudieran ser desperdiciados o desechados, sean en cambio donados, a efecto de que dicha iniciativa contribuya a la erradicación del hambre y la desnutrición en el estado.

#### Acciones para proteger el medio ambiente e impulsar el uso de energías renovables.

Tabasco es rico en recursos naturales y biodiversidad, y cuenta con un potencial incomparable para la generación de energías renovables. Nuestro estado necesita reconsiderar la importancia de la agenda de sustentabilidad para desplegar políticas públicas transversales que garanticen el desarrollo sustentable. Esto implica dotar de una lógica ambiental a las políticas económicas, productivas, de salud, energéticas, educativas y culturales.

Por lo anterior proponemos:

Fomentar el uso de energías alternativas en el sector público y privado.

Fomentar entre la población Programas educativos y de concientización para minimizar la generación de residuos, su reciclaje, aprovechamiento y una adecuada separación y disposición final.





Establecer nuevas áreas naturales protegidas, corredores biológicos, y otras modalidades de conservación y zonas estratégicas de conservación ecológica para que se protejan las especies.

Gestionar el incremento de la inversión pública y privada en plantas de tratamiento de aguas residuales en todo el estado.

Establecer sanciones más severas para aquellas personas, instituciones o empresas que contaminen el medio ambiente, a través de descargas o emisiones que atenten contra la salud de la sociedad.

Brindar facilidades e incentivos para la creación de empresas relacionadas con el reciclaje y tratamiento de residuos.

Impulsar una política pública para facilitar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs, como una forma de apoyar la economía familiar y la transición energética del país.

Mejorar todo lo referente a rellenos sanitarios municipales.

Desarrollar programas de aprovechamiento de energía solar y eólica de uso doméstico.

#### Fomento industrial, innovación e infraestructura.

La inversión en infraestructura tiene una importancia estratégica para lograr el mayor beneficio de la población, por lo que debe realizarse con racionalidad, transparencia, certeza y la participación del sector privado. La infraestructura en los ramos de transporte, energía, innovación, educación, salud, turismo y telecomunicaciones es fundamental para impulsar el crecimiento económico del país, elevar la competitividad y procurar el bienestar social.

En este rubro proponemos:

Aumentar la inversión en infraestructura en materia de aprovechamiento y distribución del agua, tanto para uso doméstico, comercial e industrial, así como para el sector agropecuario.





Priorizar los incentivos para atraer inversión privada al estado y fortalecer los mecanismos de apoyo y financiamiento a las industrias locales.

Mejorar las vialidades en los municipios como estrategia de desarrollo económico y humano.

Mejorar el servicio de agua potable en los municipios para garantizar su distribución eficiente y la sustentabilidad.

Promover la inversión y gestión de obra de transporte público y movilidad no motorizada con el fin de mejorar la accesibilidad de las personas a los bienes, servicios, equipamientos y espacios de recreación.

Legislar para garantizar que los espacios horizontales y verticales construidos para vivienda, gocen de calidad y seguridad ante contingencias de desastre, tales como terremotos, lluvias, inundaciones e incendios.

Modernizar el sistema de transporte público mediante la incorporación del uso de tecnologías para la ubicación en tiempo real de las unidades por parte de los usuarios.

### III. GOBIERNO SUBSIDIARIO E INNOVADOR

#### Federalismo y autonomía municipal.

Queremos un federalismo que fortalezca a las entidades federativas y especialmente a la autonomía municipal. Esto permitirá que los municipios menos favorecidos por su ubicación y condición puedan tener beneficios en las políticas públicas.

El municipio debe ser el ámbito principal en la construcción del bien común. Para el cumplimiento de su misión, debe contar con los recursos económicos necesarios tanto por los ingresos propios de su recaudación fiscal, como por la aplicación subsidiaria de los recursos provenientes de los estados y la federación, así como el respeto irrestricto a su autonomía y a sus atribuciones constitucionales.

Para ello proponemos:







Impulsar un Programa Integral de Mejora de los Servicios Públicos Municipales, a través de un diagnóstico general de los mismos y la implementación de mejoras en los procesos de atención y respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Impulsar proyectos para la modernización de los mercados municipales y establecer esquemas de capacitación para mejorar su administración.

Generar condiciones para la inversión privada en la administración de residuos y establecer un programa de separación de basura en municipios gobernados por el PAN para facilitar la gestión y disposición final de residuos de uso doméstico.

Establecer incentivos para la instalación de nuevas empresas en los municipios.

Crear comités de policía vecinal como instrumento de prevención social del delito.

Brindar internet libre y gratuito en parques y edificios públicos del municipio.

Gestionar y priorizar recursos para el mejoramiento de los servicios en centros de salud.

Establecer programas y brindar capacitaciones para combatir la violencia de género y prevenir feminicidios en las comunidades.

Instaurar comités ciudadanos de supervisión de obras públicas para transparentar el ejercicio de los recursos.

Crear programas de becas y apoyo para transporte para estudiantes de bajos recursos.

#### Democracia incluyente y derechos humanos.

Fortalecer a los organismos con autonomía constitucional, tanto en su funcionamiento como en la idoneidad de sus integrantes, para garantizar que cuenten con el perfil adecuado y que gocen de total independencia frente al poder y los partidos, así como de visión de Estado.





Prohibir que el Ejecutivo del Estado pueda afectar a capricho y sin criterios técnicos, la calidad del servicio, el entorno y las prestaciones laborales de los servidores públicos del estado, y mucho menos, que lo pueda hacer extensivo a los otros poderes, a los municipios, a los organismos constitucionales autónomos, y a los demás entes públicos.

Por lo anterior proponemos:

Ampliar los periodos de sesiones del Congreso para el uso eficaz de los tiempos legislativos.

Las elecciones deben seguir siendo organizadas, vigiladas y sancionadas por instituciones electorales ciudadanas e independientes del gobierno y los partidos.

Los instrumentos de participación ciudadana, como la consulta popular o la iniciativa ciudadana, son una alternativa valiosa para que la ciudadanía decida en temas de la mayor trascendencia. Deben tener reglas claras a fin de que cumplan adecuadamente con su función y se evite su manipulación y utilización arbitraria.

El Poder Legislativo debe asumir su misión de representación de la pluralidad nacional, fiscalización de las acciones de gobierno, y generación de leyes que busquen el bien común. Deben establecerse mecanismos para transparentar al máximo su funcionamiento.

Nos pronunciamos a favor de la total independencia del Poder Judicial y rechazamos cualquier presión e intromisión indebida del Poder Ejecutivo o el Legislativo sobre las personas ministras, juezas y magistraturas. La justicia debe ser pronta, imparcial, expedita, eficaz, completa, resolutoria, con perspectiva de género y para todas y todos.

Estamos a favor del fortalecimiento del sistema de partidos y de que estos sean fiscalizados por organismos completamente autónomos, además de que rindan cuentas con total transparencia y se exploren mecanismos para que sus recursos se gestionen con mayor eficiencia y austeridad.

Los pueblos indígenas son comunidades de nuestra nación que se encuentran afectadas por la injusticia, la desigualdad y la exclusión. El Estado debe promover





la participación de las comunidades indígenas en el diseño de políticas integrales que mejoren sustancialmente sus condiciones de nutrición, salud y educación, a fin de incorporarlas plenamente al desarrollo del país.

El respeto a la dignidad humana implica acciones especiales para la creación de leyes, instituciones y políticas públicas que permitan a todas las personas con discapacidad acceder a oportunidades equitativas para su desarrollo, ayudándoles a superar las barreras culturales, físicas y sociales que les impiden vivir con dignidad e independencia. Esta política debe centrarse en acciones que promuevan su ingreso al mercado laboral mediante incentivos fiscales, a la educación y a los servicios de salud, así como de adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

El PAN desarrollará propuestas para fortalecer el ejercicio de la labor periodística y los derechos inherentes a ella. El gasto gubernamental en medios de comunicación debe ser transparente y de ninguna forma debe implicar el condicionamiento o la imposición de contenidos. Las concesiones en radio y televisión deben someterse a principios de libertad de expresión y competencia.

Incentivar la formación de organizaciones de la sociedad civil que tengan como objeto la protección de los derechos humanos y/o atención de personas y grupos vulnerables.

Impulsar la participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones dentro de la administración pública, y legislar para incorporar la perspectiva juvenil en los programas y políticas públicas.

Promover el establecimiento de ventanillas únicas de atención para las personas con discapacidad permanente, a efecto de simplificar los trámites de atención y establecer la obligación de que los portales y páginas de internet del gobierno estatal y municipal tengan la misma característica de accesibilidad.

### Transparencia y combate a la corrupción.

Las políticas sociales deben ser evaluadas de forma permanente y con rigor técnico por organismos públicos autónomos del gobierno, a fin de certificar su correcto diseño, implementación e impacto y evitar su utilización política y electoral.





En Acción Nacional reivindicamos la ética en la política y en el ejercicio público. La lucha contra la corrupción implica garantizar el bien común, por lo que Acción Nacional hace suyos los principios de eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y legalidad.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una cultura de la honestidad que exige mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento, el control y la evaluación de las decisiones públicas. Además de la conducta personal de quienes gobiernan, es necesario un entramado institucional que genere los mecanismos independientes y autónomos para que se puedan prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción. Para lograrlo proponemos:

Garantizar la transparencia y máxima publicidad de las cuentas públicas, además de fortalecer con capacidad sancionatoria a los órganos fiscalizadores.

Estamos a favor de que quienes están en la función pública en cualquier orden y nivel de gobierno hagan públicas sus declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses.

Los contratos gubernamentales deben otorgarse a través de licitaciones públicas y transparentes, que incorporen procedimientos modernos que eviten ineficiencias. Las adjudicaciones directas deben ser excepcionales.

Nos oponemos al manejo de fondos públicos de manera personal y discrecional.

El trabajo de las personas que se dedican al servicio público debe ser revalorado. Las personas que se dedican al servicio público tienen derecho a una remuneración justa, acorde con su responsabilidad y con la realidad económica de su comunidad.

Estamos a favor de racionalizar el gasto público y analizar con seriedad qué instituciones, dependencias y órganos del Estado son indispensables y cuáles pueden fusionarse con otros o incluso desaparecer.

La ciudadanía debe recibir servicios públicos eficientes. La mejora en la reglamentación, la innovación, la calidad total de los servicios públicos, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información deben ser fórmulas que incrementen la eficacia del gobierno, así como la transparencia en sus compras y contratos de obra que deben llevar siempre un proceso normado.







Promover e impulsar la creación de un observatorio ciudadano o contraloría social cuyo titular (o cuerpo colegiado) y estructura sean elegidos por la propia sociedad, gozando de absoluta autonomía en la toma de decisiones.

Legislar para que se cree la figura de un Comité Técnico Ciudadano que en sus respectivos ámbitos certifique y valide la acción pública. (Comité de Obras, Comité de Transporte, etc.)

Impulsar la participación ciudadana a través de figuras como “Consejos de Participación” y los “Miércoles Ciudadanos” en los que la ciudadanía puede tener contacto directo con sus alcaldes y diputados.

Armonizar las facultades de sanción de las contralorías municipales y estatales y aplicando todo el Sistema Anticorrupción en el ámbito local.

Promover y facilitar la denuncia ciudadana en prácticas de corrupción.

Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la supervisión del ejercicio del gasto público en los distintos órdenes de gobierno.

Manejar responsablemente y con transparencia las finanzas públicas y la deuda pública, limitando la capacidad de endeudamiento en los tres órdenes de gobierno.

### Gobierno Digital

La digitalización de los procesos y servicios gubernamentales impulsa la eficiencia de los sectores público y privado, impacta positivamente a la actividad económica y a la satisfacción de la ciudadanía. De ahí la necesidad de fortalecer el gobierno digital que ofrezca mejores servicios públicos mediante la utilización de las nuevas tecnologías.

El uso de las nuevas tecnologías obliga a reforzar la seguridad de los datos personales y de la privacidad, así como la protección de las personas menores. Es necesario, en este sentido, legislar sobre seguridad cibernética, derechos digitales, protección de la identidad de las personas usuarias y el uso de la inteligencia artificial y los desafíos éticos que trae consigo.





Por lo anterior, proponemos:

Diseñar y poner en marcha la operación de auténticos gobiernos electrónicos con participación activa de la sociedad en la toma de decisiones en el ámbito público.

Desarrollar un Sistema de Control de Gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición.

Promover que todos los ayuntamientos del Estado cuenten con internet y página web propia actualizada.

Impulsar la capacitación necesaria al personal administrativo de los ayuntamientos para el buen uso de las herramientas tecnológicas.

Generar un sistema de innovación de alternativas económicas para los municipios y promover proyectos de inversión inter municipales.

Promover el acceso libre a internet en parques, jardines y edificios públicos.

Legislar sobre seguridad cibernética, derechos digitales y protección de la identidad de los usuarios, para el pleno y fiable uso del internet.

Garantizar el acceso y cobertura de internet en todo el estado como herramienta indispensable para el desarrollo humano, académico y social, y como medida para acortar las desigualdades y eliminar la brecha digital.

Incentivar el acceso a internet y el acceso a plataformas digitales en todos los niveles de educación, desde preescolar y hasta la educación superior.

Incentivar el uso transversal de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos del conocimiento y del ejercicio profesional.

Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías para aquellos trámites gubernamentales, incluidos los programas sociales que, de ser posible, puedan realizarse de manera virtual, optimizando tiempos, recursos humanos y económicos.





Realizar las reformas necesarias para favorecer el acceso del personal docente, así como de los estudiantes, a los dispositivos digitales, como una forma de cerrar las brechas de desigualdad tecnológica en nuestro estado.

Fortalecer los medios alternativos de solución de conflictos y la justicia en vía digital.

Incrementar la competitividad del estado a partir de una profunda mejora regulatoria, la modernización de la infraestructura y la formación de capital humano.

